

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDAInspecciones-Administraciones
de Aduanas e Impuestos
Especiales

ALICANTE

Desconocido el paradero de Hans Peter Barsch, inculcado en el expediente de falta reglamentaria LITA número 14/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de 25.000 pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la Ley y caso 3 del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo, afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 16 de febrero de 1983.—El Administrador, P. D. (ilegible).—2.953-E.

Desconocido el paradero de Peter Ch. Cawthorn, inculcado en el expediente de falta reglamentaria LITA número 345/82, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de 60.000 pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en los artículos 15 y 17 de la Ley y casos 2 y 4 del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades

que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 16 de febrero de 1983.—El Administrador, P. D. (ilegible).—2.952-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Edicto de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Toribia Gómez Coronel, cuyo último domicilio conocido era en Juanelo, 1, cuarto derecha, Madrid, inculpada en el expediente número 418/80, instruido por aprehensión de diversas monedas de oro y plata, mercancía valorada en 4.561.115 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 18 de marzo de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.595-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMODirección General
de CarreterasCENTROS DE ESTUDIO Y APOYO
TECNICO

VALENCIA

Información pública de bienes y derechos afectados en el término municipal de La Font d'Encarros (Valencia) por el proyecto de trazado, tramo Jeresa-Oliva de la autopista Valencia-Alicante

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras con fecha 16 de febrero de 1983 el proyecto de trazado, tramo Jeresa-Oliva, de la autopista Valencia-Alicante, se somete a información pública, por plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de La Font d'Enca-

rrros (Valencia), a efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir en el plazo de quince días expresando, ante este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, la oportuna reclamación, a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 3.º, párrafo 2.º, del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista por Decreto 3477/1972, de 21 de diciembre, según el propio artículo 3.º del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4-B del Decreto 1392/1970 tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.», concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria. Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 4 de marzo de 1983.—El Ingeniero-Jefe del Centro de Estudio y Apoyo Técnico, P. D., el Ingeniero-Jefe de la División de Construcción, Eduardo Labrador Rodríguez.—867-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA
DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada, en metros cuadrados. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. N. r. = Naranjo riego. B.º = Barranco. L. r. = Labor riego. Ac. = Acequia. C.º Prop. = Camino propiedades. F. r. = Frutal riego. Ag. = Algarrobo. Er. = Erial. Ol. = Olivos. C. r. = Cereal riego.

FE-1: Tit. y dom.: Carlos Bañuls Escolano. Ferrocarril de Alcoy, 38. Gandia. Sup.: 150. D. C.: Pol. 1. Par. 32. N. r. 2.º—FE-2: Tit. y dom.: Juan Antonio Frasset Barber. Reyes Católicos, 93. Alcira. Sup.: 3.264. D. C.: Pol. 1. Par. 33 y 35. N. r. 2.º—FE-4: Tit. y dom.: Maria Mompalmer Soler. Rafelcofer. Sup.: 85. D. C.: Pol. 1. Par. 178. N. r. 2.º—FE-5: Tit. y dom.: Salvador Berto Berto. Reyes Católicos, 22. Rafelcofer. Sup.: 349. D. C.: Pol. 1. Par. 177. N. r. 2.º—FE-6: Tit. y dom.: Bautista Caloca Ribes. Xiquet, 65. Rafelcofer. Sup.: 435. D. C.: Pol. 1. Par. 178. N. r. 2.º—FE-7: Tit. y dom.: Salvador Berto Berto. Reyes Católicos, 22. Rafelcofer. Sup.: 1.102. D. C.: Pol. 1. Par. 179. N. r. 2.º—FE-7-1: Tit. y dom.: José González Frasset. Sagunto (Parroquia de Santa Mónica), Valencia. Sup.: 66. D. C.: Pol. 1. Par. 175. N. r. 2.º—FE-8: Tit. y dom.: Confederación Hidrográfica. Paseo Blasco Ibáñez, 48. Valencia. Sup.: 900. D. C.: B.º de Rafelcofer.—FE-9:

(1) Datos facilitados por el Servicio de Inspección de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

Tit. y dom.: Justo Femenia Escrivá. Mayor. Rafelcofer. Sup.: 1.986. D. C.: Pol. 1. Par. 36. L. r. 2.^a—FE-10: Tit. y dom.: Vicente Ribes Barberá. Paseo Germania (Banco Bilbao). Gandia. Sup.: 1.806. D. C.: Pol. 1. Par. 37. L. r. 2.^a—FE-11: Tit. y dom.: Julia García Escrivá. Reyes Católicos, 36. Rafelcofer. Sup.: 20. D. C.: Pol. 1. Par. 181. N. r. 2.^a—FE-12: Tit. y dom.: José Manuel Frasquet Barber. Conde Salvatierra, 7. Valencia-4. Sup.: 546. D. C.: Pol. 1. Par. 182. N. r. 2.^a—FE-13: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de La Font d'Encarros. Sup.: 372. D. C.: Ac. Madre de Oliva.—FE-14: Tit. y dom.: Juan Manuel Frasquet Barber. Conde Salvatierra, 7. Valencia-4. Sup.: 3.946. D. C.: Pol. 1. Par. 38. N. r. 2.^a

FE-15: Tit. y dom.: José Serrano Gregori. Maestro Cebrián. Rafelcofer. Sup.: 845. D. C.: Pol. 1. Par. 39. N. r. 2.^a—FE-16: Tit. y dom.: María Loreto Escrivá Escrivá. Mayor. Rafelcofer. Sup.: 1.140. D. C.: Pol. 1. Par. 41. N. r. 2.^a—FE-17: Tit. y dom.: Enrique y Mercedes Marzal Millet. Cami Xativa. Rafelcofer. Sup.: 884. D. C.: Pol. 1. Par. 40. N. r. 2.^a—FE-18: Tit. y dom.: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo Blasco Ibáñez, 52. Valencia. Sup.: 3.456. D. C.: Ctra. de Rafelcofer.—FE-19: Tit. y dom.: Pablo Mas Arlandis. Maestro Cebrián, 3. Rafelcofer. Sup.: 759. D. C.: Pol. 2. Par. 168. N. r. 2.^a—FE-20: Tit. y dom.: Vicente Martínez Frasquet. Cami Xativa. Rafelcofer. Sup.: 1.593.—FE-21: Tit. y dom.: José Pastor Escrivá. Paseo Germanías, 82. Gandia. Sup.: 1.747. D. C.: Pol. 2. Par. 169 y 171. N. r. 3.^a y 7.^a

FE-23: Tit. y dom.: Vicente Burgos. Fábrica leñas. Rafelcofer. Sup.: 910. D. C.: Pol. 2. Par. 167. N. r. 2.^a—FE-23-1: Tit. y dom.: Viuda de Alvaro Martínez. Cervantes. Rafelcofer. Sup.: 450. D. C.: Pol. 2. Par. 167. N. r. 2.^a—FE-24: Tit. y dom.: Herederos de Fernando Marzal Pons. Rafelcofer. Sup.: 3.350. D. C.: Pol. 2. Par. 172. N. r. 3.^a—FE-25: Tit. y dom.: Federico Máñez Furio. Maestro Cebrián. Rafelcofer. Sup.: 306. D. C.: Pol. 2. Par. 173. N. r. 2.^a—FE-26: Tit. y dom.: Julia García Escrivá. Reyes Católicos, 36. Rafelcofer. Sup.: 919. D. C.: Pol. 2. Par. 174. N. r. 2.^a—FE-27: Tit. y dom.: José Negre Muñoz. Cervantes. Rafelcofer. Sup.: 5. D. C.: Pol. 2. Par. 4. N. r. 7.^a—FE-28: Tit. y dom.: José Negre Muñoz. Cervantes. Rafelcofer. Sup.: 839. D. C.: Pol. 2. Par. 5. N. r. 7.^a—FE-29: Tit. y dom.: Joaquín Puig Escrivá. Angeles, 6. Font d'Encarros. Sup.: 860. D. C.: Pol. 2. Par. 178. N. r. 3.^a

FE-30: Tit. y dom.: José Soldevilla Furio. San Vicente. Rafelcofer. Sup.: 336. D. C.: Pol. 2. Par. 175. N. r. 2.^a—FE-31: Tit. y dom.: Miguel Soldevilla Furio. Cami Xativa. Rafelcofer. Sup.: 336. D. C.: Pol. 2. Par. 2.—FE-32: Tit. y dom.: Angel Peiró Angel. Mayor, 23. Font d'Encarros. Sup.: 125. D. C.: Pol. 2. Par. 177 pte. N. r. 2.^a—FE-32-1: Tit. y dom.: José Ramón y Andrés Morant. San Francisco de Borja, 61. Gandia. Sup.: 345. D. C.: Pol. 2. Par. 177 pte. N. r. 2.^a—FE-33: Tit. y dom.: Miguel Peiró Angel. Mayor, 10. Font d'Encarros. Sup.: 285. D. C.: Pol. 2. Par. 177 pte. 180 y 181. N. r. 2.^a—FE-35: Tit. y dom.: Rosa Ribes Barber. Mayor. Rafelcofer. Sup.: 854. D. C.: Pol. 2. Par. 6. N. r. 2.^a—FE-36: Tit. y dom.: Angel Peiró Angel. Mayor, 23. Font d'Encarros. Sup.: 1.520. D. C.: Pol. 2. Par. 182. N. r. 3.^a

FE-37: Tit. y dom.: Pilar Angel Castelló. San José, 22. Sueca. Sup.: 254. D. C.: Pol. 2. Par. 184. N. r. 3.^a—FE-38: Tit. y dom.: Angel Peiró Angel. Mayor, 23. Font d'Encarros. Sup.: 889. D. C.: Pol. 2. Par. 9. N. r. 3.^a—FE-39: Tit. y dom.: Herederos de Fernando Marzal Pons y otros. Rafelcofer. Sup.: 956. C.^o prop.—FE-40: Tit. y dom.: Gloria Peiró Angel. Mayor, 11. Font d'Encarros. Sup.: 90. D. C.: Pol. 2. Par. 186. N. r. 5.^a—FE-41: Tit. y dom.: Gloria Peiró Angel y otros. Mayor, 11. Font d'Encarros. Sup.: 10. D. C.: C.^o prop.—FE-43: Tit. y dom.: Salvador Pastor Borja. Carretera de Gandia, 4. Oliva. Sup.: 4.989. D. C.: Pol. 2. Par. 10. N. r. 5.^a—FE-45: Tit. y dom.: Motor de Angel. Font d'Encarros. Sup.:

238. D. C.: Ac. Motor de Angel.—FE-46: Tit. y dom.: Dolores Soldevilla Escrivá. San Vicente, 14. Rafelcofer. Sup.: 1.432. D. C.: Pol. 2. Par. 16. N. r. 2.^a

FE-47: Tit. y dom.: José Miñet Barber. Mayor, 10. Rafelcofer. Sup.: 1.154. D. C.: Pol. 2. Par. 12. F. r. 4.^a y Ag. 2.—FE-48: Tit. y dom.: Francisco Buhigues Fuster. Mayor, 39. Font d'Encarros. Sup.: 5. D. C.: Pol. 2. Par. 189. N. r. 2.^a—FE-50: Tit. y dom.: Herederos de Buhigues Fuster. Mayor, 39. Font d'Encarros. Sup.: 3.673. D. C.: Pol. 2. Par. 13, 14, 820. Ag. 4.^a y Er. 1.^a—FE-52: Tit. y dom.: José Escrivá Agut. Plaza San Antonio, 6. Font d'Encarros. Sup.: 1.012. D. C.: Pol. 2. Par. 15. Ol. 3.^a—FE-53: Tit. y dom.: Eliseo Cerdá Ribes. C. Xiquet. Rafelcofer. Sup.: 9.413. D. C.: Pol. 2. Par. 18. 193. Ag. 4.^a—FE-55: Tit. y dom.: Antonio Esteve Sala. San Vicente, 2. Font d'Encarros. Sup.: 5. D. C.: Pol. 2. Par. 194, 19. Ol. 3.^a—FE-57: Tit. y dom.: Rosa Angel Castelló. Mayor, 11. Font d'Encarros. Sup.: 3.173. D. C.: Pol. 2. Par. 20, 474. Ag. 4.^a—FE-61: Tit. y dom.: Viuda de Antonio Escrivá Barber. Mayor, 36. Font d'Encarros. Sup.: 4.548. D. C.: Pol. 2. Par. 196, 21, 22 pte. Ag. 4.^a y Ol. 3.^a—FE-62: Tit. y dom.: Motor de Angel. Font d'Encarros. Sup.: 120. D. C.: Ac. Motor del Angel.

FE-64: Tit. y dom.: Maria Pardo Ribes. Wal Disney, 5, 1.^o, 2.^o. Oliva. Sup.: 99. D. C.: Pol. 2. Par. 198, 22 pte. N. r. 7.^a—FE-65: Tit. y dom.: Francisco Benet Escrivá. avenida Valencia, 9. Oliva. Sup.: 6. D. C.: Pol. 2. Par. 808. N. r. 6.^a—FE-66: Tit. y dom.: Juan Muñoz Peiró. Rausell, 2. Gandia. Sup.: 4.022. D. C.: Pol. 2. Par. 23. Ag. 4.^a—FE-67: Tit. y dom.: José Escrivá. P. San Antonio. Font d'Encarros. Sup.: 245. D. C.: Pol. 2. Par. 22 pte. Ol. 3.^a—FE-70: Tit. y dom.: José Peiró Pastor. Alejandro Cardona, 21. Oliva. Sup.: 8.935. D. C.: Pol. 2. Par. 199 y 28. C. r. y Ag. 3.^a—FE-71: Tit. y dom.: Carlos Navarro Gisbert. Gobernador, 28. Oliva. Sup.: 8.572. D. C.: Pol. 2. Par. 29. Ag. 2.^a—FE-72: Tit. y dom.: Francisco Sales Paul. Ramón y Cajal, 18. Font d'Encarros. Sup.: 20.000. D. C.: Pol. 2. Pars. 492 y 593. Ag. 2.^a—FE-74: Tit. y dom.: Salvador Monzó Pegori. Potries. Font d'Encarros. Sup.: 230. D. C.: Pol. 2. Par. 552. N. r. 4.^a

FE-75: Tit. y dom.: José Monzó Pegori. Alfredo Martínez, 31. Font d'Encarros. Sup.: 679. D. C.: Pol. 2. Par. 594. N. r. 4.^a—FE-76: Tit. y dom.: Antonio Escrivá Furio. Abdón y Senet, 9. Font d'Encarros. Sup.: 708. D. C.: Pol. 2. Par. 493 y 595. N. r. 4.^a y Ag. 3.^a—FE-77: Tit. y dom.: Ramona Benavent Muñoz. Dieciocho de Julio, 20. Font d'Encarros. Sup.: 884. D. C.: Pol. 2. Par. 494. Ag. 3.^a—FE-78: Tit. y dom.: Teresa Ribes Fuster. Calvo Sotelo, 22. Font d'Encarros. Sup.: 1.113. D. C.: Pol. 2. Par. 495. Ag. 3.^a—FE-80: Tit. y dom.: José María Monzó Escrivá. Alfredo Martínez, 29. Font d'Encarros. Sup.: 429. D. C.: Pol. 2. Par. 597. N. r. 4.^a—FE-81: Tit. y dom.: Consolación Millet Peiró. Avenida República Argentina, 21. Gandia. Sup.: 397. D. C.: Pol. 2. Par. 598. N. r. 4.^a—FE-82: Tit. y dom.: Motor del Angel. Font d'Encarros. Sup.: 470. D. C.: Ac.—FE-83: Tit. y dom.: Teresa Ribes Fuster. Calvo Sotelo, 22. Font d'Encarros. Sup.: 380. D. C.: Pol. 2. Par. 600. N. r. 4.^a

FE-85: Tit. y dom.: Vicente Escrivá Millet. Nou d'Octubre, 48. Font d'Encarros. Sup.: 1.443. D. C.: Pol. 2. Par. 601, 496, 603. N. r. 4.^a—FE-85-1: Tit. y dom.: Vicente Escrivá Millet. Nou d'Octubre, 48. Font d'Encarros. Sup.: 70. D. C.: Pol. 2. Par. 606 pte. Er.—FE-86: Tit. y dom.: Herederos de Carlos Roig Tercero. Cruz, 8. Oliva. Sup.: 399. D. C.: Pol. 2. Par. 497. Ag. 4.^a y Er. 1.^a—FE-88: Tit. y dom.: Ramón Escrivá Peris. Excelentísima Diputación, 52. Font d'Encarros. Sup.: 315. D. C.: Pol. 2. Par. 606 pte. N. r. 4.^a—FE-88-1: Tit. y dom.: Antonio Gregori Escrivá. San Francisco Asís, 2. Font d'Encarros. Sup.: 336. D. C.: Pol. 2. Par. 606 pte. N. r. 4.^a—FE-89: Tit. y dom.: Vicente San Onofre Fuster. Goleta, 23. Font d'Encarros. Sup.: 1.287. D. C.: Pol. 2. Par. 608. N. r. 2.^a—FE-90: Tit. y dom.: Asunción Sellens Buhigues. Calvo Sotelo, 19. Font d'Enca-

rrros. Sup.: 894. D. C.: Pol. 2. Par. 609. N. r. 2.^a

FE-92: Tit. y dom.: Salvador Frasquet Guitart. Virgen Remedio, 17. Font d'Encarros. Sup.: 810. D. C.: Pol. 2. Par. 707. N. r. 2.^a—FE-94: Tit. y dom.: Maria Miñet Andrés. Carrer Nou, 6. Font d'Encarros. Sup.: 629. D. C.: Pol. 2. Par. 708. N. r. 2.^a—FE-95: Tit. y dom.: Sinforosa Miñet Escrivá. Plaza San Antonio, 1. Font d'Encarros. Sup.: 640. D. C.: Pol. 2. Par. 831. N. r. 2.^a—FE-96: Tit. y dom.: Teresa Miñet Estruch. Oliva, 37. Font d'Encarros. Sup.: 440. D. C.: Pol. 2. Par. 832. N. r. 2.^a—FE-97: Tit. y dom.: Adejaida Escrivá Miñet. Cervantes, 30. Font d'Encarros. Sup.: 384. D. C.: Pol. 2. Par. 833. N. r. 2.^a—FE-98: Herederos de Asunción Roig Tercero. Cruz, 8. Oliva. Sup.: 2.054. D. C.: Pol. 2. Par. 1.009. N. r. 2.^a—FE-99: Tit. y dom.: Herederos de Carlos Roig Tercero. Cruz, 8. Oliva. Sup.: 57. D. C.: Pol. 2. Par. 611. N. r. 2.^a—FE-100: Tit. y dom.: Vicente Morera Cots. Las Fuentes, 6. Oliva. Sup.: 2.090. D. C.: Pol. 2. Par. 714. N. r. 2.^a

FE-101: Tit. y dom.: Ana Maria Peiró Canet. Mayor, 28. Font d'Encarros. Sup.: 2.072. D. C.: Pol. 2. Pars. 622 y 623. N. r. 2.^a—FE-102: Tit. y dom.: Pedro Millet Roig. Mayor, 22. Font d'Encarros. Sup.: 780. D. C.: Pol. 2. Par. 862. N. r. 2.^a—FE-103: Tit. y dom.: Francisco Millet Moratal. Nueve de Octubre, 35. Font d'Encarros. Sup.: 254. D. C.: Pol. 2. Par. 715. N. r. 2.^a—FE-105: Tit. y dom.: Juan de Civera. Oliva. Sup.: 1.319. D. C.: Pol. 2. Pars. 626 y 627. N. r. 2.^a—FE-107: Tit. y dom.: Herederos de Vicente Andrés Escrivá. Font d'Encarros. Sup.: 448. D. C.: Pol. 2. Par. 624. N. r. 2.^a—FE-108: Tit. y dom.: Bautista Domenech Roig. Mártires, 74. Alquería de la Condasa. Sup.: 1.089. D. C.: Pol. 2. Par. 625. N. r. 2.^a—FE-110: Tit. y dom.: Vicente Font Rovira. Xiquet, 58. Rafelcofer. Sup.: 2.212. D. C.: Pol. 2. Pars. 629 y 629. N. r. 3.^a y Er. 3.^a—FE-111: Tit. y dom.: Motor Roches. Font d'Encarros. Sup.: 60. D. C.: Ac. de les Roches.

FE-112: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Font d'Encarros. Sup.: 200. C.^o de la Foya.—FE-114: Tit. y dom.: Carlos Ballester Cañamas. Iglesia, 20. Oliva. Sup.: 12.198. D. C.: Alg. 4.^a y Er. 1.^a—FE-2-R: Tit. y dom.: Miguel Peiró Angel. Mayor, 10. Font d'Encarros. Sup.: 249. D. C.: Pol. 1. Par. 8. Ol. y Alg. 3.^a—FE-4-R: Tit. y dom.: Antonio Sanchis Fuster. Cervantes. Rafelcofer. Sup.: 553. D. C.: Pol. 1. Par. 42. N. r. 2.^a—FE-5-R: Tit. y dom.: Miguel Marzal Millet. Cami Xativa. Rafelcofer. Sup.: 1.539. D. C.: Pol. 1. Pars. 824, 825 y 43. N. r. 2.^a—FE-8-R: Tit. y dom.: José Gregori Fuster. Del Salvador, 14. Font d'Encarros. Sup.: 594. D. C.: Pol. 1. Par. 794. N. r. 2.^a—FE-9-R: Tit. y dom.: Salvador San Onofre Millet. San Francisco, 8. Font d'Encarros. Sup.: 144. D. C.: Pol. 1. Par. 828. N. r. 2.^a—FE-10-R: Tit. y dom.: Salvador Peiró Millet. Dos de Mayo, 18. Font d'Encarros. Sup.: 126. D. C.: Pol. 1. Par. 827. N. r. 2.^a

FE-11-R: Tit. y dom.: Hdos. de Bautista Millet Enguix. Nueve de Octubre, 66. Font d'Encarros. Sup.: 70. D. C.: Pol. 1. Par. 826. N. r. 2.^a—FE-12-R: Tit. y dom.: Antonio Mari Monzó. Valencia, 54. Font d'Encarros. Sup.: 115. D. C.: Pol. 1. Par. 44 p. N. r. 2.^a—FE-12-1-R: Tit. y dom.: Nieves Muñoz Sebastián. Mayor, 6. Font d'Encarros. Sup.: 200. D. C.: Pol. 1. Par. 44 p. N. r. 2.^a—FE-13-R: Tit. y dom.: José María Millet Monzó. Mayor, 61. Rafelcofer. Sup.: 175. D. C.: Pol. 1. Par. 738. N. r. 2.^a—FE-13-1-R: Tit. y dom.: Juan Sanchis Fuster. Cervantes. Rafelcofer. Sup.: 130. D. C.: Pol. 1. Par. 44 p. N. r. 2.^a—FE-14-R: Tit. y dom.: Juan Just Monzó. Calvo Sotelo, 53. Font d'Encarros. Sup.: 261. D. C.: Pol. 1. Pars. 45 y 737. N. r. 2.^a—FE-17-R: Tit. y dom.: Cristina Part Guitart. Almoinas. Sup.: 225. D. C.: Pol. 1. Pars. 163 y 182. N. r. 2.^a

FE-18-R: Tit. y dom.: José Gregori Fuster. Salvador, 14. Font d'Encarros. Sup.: 84. D. C.: Pol. 1. Par. 794. N. r. 2.^a—FE-19-R: Tit. y dom.: José Maria Barber. Carrer Xiquet. Rafelcofer. Sup.: 73. D. C.:

Pol. 1. Par. 935. N. r. 2.^a—FE-20-R: Tit. y dom.: Bautista Monzó Millet. Mayor. Font d'Encarros. Sup.: 147. D. C.: Pol. 1. Par. 795. N. r. 2.^a—FE-21-R: Tit. y dom.: Ramón Monzó Pardo. Del Salvador, 1. Font d'Encarros. Sup.: 468. D. C.: Pol. 1. Par. 164 p. N. r. 2.^a—FE-21-1-R: Tit. y dom.: José Agut Escrivá. San Francisco, 21. Font d'Encarros. Sup.: 444. D. C.: Pol. 1. Par. 164 p. N. r. 2.^a

RELACION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de La Font d'Encarros

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Obs. = Observaciones.

LE-484: Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española». Isabel la Católica, 12. Valencia. Obs.: Línea eléctrica baja tensión.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

PARLA

Edicto

De conformidad con el artículo 153 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se hace saber que el Ayuntamiento Pleno, ha aprobado definitivamente el proyecto de delimitación del suelo urbano.

Parla, 2 de febrero de 1983.—El Alcalde.—1.338-A.

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

Información pública del proyecto N-G-221 (I), «Nueva carretera GE-503, Maçanet de Cabrenys-Tapis, puntos kilométricos del 0 al 7».

Ha sido aprobado técnicamente el 3 de febrero de 1983 por la Dirección General de Carreteras del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la

Generalidad de Cataluña el proyecto «Nueva carretera GE-503, Maçanet de Cabrenys-frontera francesa. Tramo I: Maçanet de Cabrenys-Tapis, puntos kilométricos 0 al 7».

El artículo 14 de la Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974, en relación con los artículos 35 y 36 de su Reglamento de aplicación de 8 de febrero de 1977, determina la obligación de que se abra la pertinente información pública durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En consecuencia, durante el expresado plazo, cuantas personas naturales o jurídicas se consideren interesadas podrán examinar el referido proyecto en el Servicio Territorial de Carreteras de Gerona (avenida Jaume I, número 28, Gerona) o en las Corporaciones municipales afectadas (Maçanet de Cabrenys y Albanyà) y formular, en su caso, alegaciones u observaciones que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 10 de febrero de 1983.—El Director general de Carreteras.—3.658-E.

Información pública del proyecto N-G-221 (II), «Nueva carretera GE-503, Maçanet de Cabrenys-frontera francesa. Tramo II: Tapis-frontera francesa, puntos kilométricos 7 al 13,4».

Ha sido aprobado técnicamente el 3 de febrero de 1983 por la Dirección General de Carreteras del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña el proyecto «Nueva carretera GE-503, Maçanet de Cabrenys-frontera francesa. Tramo II: Tapis-frontera francesa, puntos kilométricos 7 al 13,4».

El artículo 14 de la Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974, en relación con los artículos 35 y 36 de su Reglamento de aplicación de 8 de febrero de 1977, determina la obligación de que se abra la pertinente información pública durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En consecuencia, durante el expresado plazo, cuantas personas naturales o jurídicas se consideren interesadas podrán examinar el referido proyecto en el Servicio Territorial de Carreteras de Gerona (avenida Jaume I, 28, Gerona) o en las Corporaciones municipales afectadas (Maçanet de Cabrenys y Albanyà) y formular, en su caso, alegaciones u observaciones que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 10 de febrero de 1983.—El Director general de Carreteras.—3.659-E.

SECRETARIA GENERAL TECNICA

Información pública relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto N-T-209: «Nueva carretera. Urbanización de la avenida de San Bernardo Calvó a Reus». Término municipal: Reus (Tarragona)

Aprobado el proyecto el 28 de enero de 1983, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1843/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 28 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 14 de febrero de 1983.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—2.779-E.

RELACION QUE SE CITA

PROYECTO: N-T-209

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar metros cuadrados		Ocupación temporal en metros cuadrados
			Vivienda	Terreno	
Término municipal de Reus					
1	José Pedro Save Tortajada	Jardín y muro	—	207,50	9,25
2	Julio Mohedano Arroyo	Jardín y muro	—	27,50	4,75
3	Montserrat Marimón Berenguer	Vivienda-jardín y muro	63,00	47,50	2,88
4	José Royo Lorente	Vivienda-jardín y muro	290,00	90,20	5,75
5	Martín Llop	Jardín y muro	—	457,70	5,25
6	Eduardo Pallejá	Jardín y muro	—	240,00	2,50
7	Francisco Tarrago	Jardín y muro	—	512,50	5,75
8	Baldomero Pamies	Jardín y muro	—	3,75	2,70
9	José Ferrer García	Jardín y muro	—	2,90	0,50
10	Juan Mesas Bonillo	Jardín, garaje, balsa y muro	1,70	17,30	2,30
11	Francisco Martín y Cantera	Jardín, lavadero y muro	5,50	31,30	2,38
12	Jorge Roig Andréu	Vivienda-jardín	76,30	143,60	—
13	Pedro Boronat Gestí	Vivienda-jardín y muro	114,80	95,00	3,75
14	Pilar Mallafre	Jardín y muro	—	15,20	—

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del «Proyecto R-G-230. Ensanchar de calzada y reforzamiento del firme. Carretera GE-531, ramal de la N-II, a Las Planas, puntos kilométricos 4.500 al 5.297 y 5.860 al 6.241. Tramo: Gerona - Canet de Adri (segundo trozo)», término municipal de San Gregorio (Gerona)

Aprobado el proyecto el 4 de octubre de 1982, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de junio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general

aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 17 de febrero de 1983.—El Jefe de la Sección de Expropiación. — 2.975-E.

RELACION QUE SE CITA

PROYECTO R-G-230

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar m²
<i>Término municipal de San Gregorio</i>			
9-73	Juan Teixidor Pou	Rústica (cultivo) ...	76,50
—	Germobel	Rústica	136,00
9-77	Hermanos Salleras Saliner	Rústica (cultivo) ...	254,00
9-76	Julio Prat Moret	Rústica (cultivo) ...	337,50
9-78	Julio Prat Moret	Rústica (cultivo) ...	29,50
18-24	Juan Teixidor Pou	Rústica (cultivo) ...	14,00
18-25	Asunción Bruguera Sabat	Rústica (cultivo) ...	773,50
9-85	Agustín Gifré Boada	Rústica (cultivo) ...	1.218,50
16-61	Agustín Gifré Boada	Rústica (cultivo) ...	1.461,00
16-199	Maria Castanyé Pons	Rústica (cultivo) ...	116,00
15-112	Gregorio Vila Prat	Rústica (cultivo) ...	1.143,00
16-83	Gregorio Vila Prat	Rústica (cultivo) ...	275,00
14-10	Baldirio Soler Parés	Rústica (cultivo) ...	210,00
16-101	José Ignacio Sanchiz Arróspide ...	Rústica (cultivo) ...	329,00
16-103	Julio Prat Moret	Rústica (cultivo) ...	219,60
—	Emilio Noell Darne	Rústica (cultivo) ...	142,00
16-59	Baldirio Soler Parés	Rústica (cultivo) ...	353,00
16-106	Baldirio Soler Parés	Rústica (cultivo) ...	193,00
—	Centro Juan Rius (Dip. Provincial) ...	Rústica (cultivo) ...	95,50
14-9	Baldirio Soler Parés	Rústica (cultivo) ...	965,50
14-7	Pedro y Baldirio Soler Parés	Rústica (cultivo) ...	234,50
14-8	José Castejón Marqués	Rústica (cultivo) ...	272,00
16-106	Piensos Llemana	Rústica (cultivo) ...	262,50
—	Baldirio Soler Parés	Rústica (cultivo) ...	842,00
16-1	Dolores Carbonell Güell	Rústica (cultivo) ...	440,00
14-4	Dolores Carreras Carbonell	Rústica (cultivo) ...	967,00
14-3	José, Luis, Gloria y Estrella Arbat Matra	Rústica (cultivo) ...	602,50
16-2	Dolores Carbonell Güell	Rústica (cultivo) ...	1.369,00
16-84	Gregorio Vila Prat	Rústica (cultivo) ...	318,50
16-85	Gregorio Vila Prat	Rústica (cultivo) ...	1.148,00
—	Isidro Cofi Sala	Rústica (cultivo) ...	279,00
—	José Parés Viña	Rústica (cultivo) ...	213,50
15-99	José Ignacio Sanchiz Arróspide ...	Rústica (cultivo) ...	610,00
15-95	Narciso Riera Nogués	Rústica (cultivo) ...	243,00
15-94	José Ignacio Sanchiz Arróspide ...	Rústica (cultivo) ...	330,00
—	Jaime Gironés Pruxa	Rústica (cultivo) ...	131,50
16-87	Hermanos Vidal Domingo	Rústica (cultivo) ...	868,50
—	José Gasca Febro	Rústica (cultivo) ...	146,00
16-91	José Ignacio Sanchiz Arróspide ...	Rústica (cultivo) ...	162,00
16-94	Narciso Riera Nogués	Rústica (cultivo) ...	327,50
16-100	José Ignacio Sanchiz Arróspide ...	Rústica (cultivo) ...	396,00
15-92	José Ignacio Sanchiz Arróspide ...	Rústica (cultivo) ...	340,00
15-91	Luis Roca Trias	Rústica (cultivo) ...	330,00
14-11	Dolores Carbonell Güell	Rústica (cultivo) ...	261,00
16-4	José, Luis, Gloria y Estrella Arbat Matra	Rústica (cultivo) ...	610,50

Servicios Territoriales de Industria

LERIDA

Solicitud de permiso de investigación

El Servicio Territorial de Industria de Lérida hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 3.982. Nombre: «María». Mineral: Carbón. Cuadrículas: 5. Términos municipales: Llesp y Malpas.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Lérida, 11 de enero de 1983.—El Ingeniero-Jefe.—3.091-E.

GALICIA

Servicios Territoriales de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Expediente número: 2.049 AT.

A los efectos prevenidos en el artículo 3.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Díez, 95, Orense.

b) Emplazamiento: Quizanes, término municipal de Verín.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Centro de transformación aéreo, con transformador tipo interperie, sobre apoyo de hormigón, de 180 KVA. 20.000/380-220 V., en Quizanes, término municipal de Verín, con acometida aérea a 20 KV, de 230 metros de longitud, en conductor LA-30 y apoyos de hormigón, derivada de la línea de doble circuito «Subestación Verín-Villarde-
vós».

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 18.539.480 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 1, 4.º, Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Orense, 9 de febrero de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—797-2.

ENTE PUBLICO

RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para el servicio y mantenimiento preventivo de las instalaciones de aire acondicionado en el complejo de RTVE en Torrespaña por un importe de 13.050.000 pesetas

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplir quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 8 de abril del año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 9 de marzo de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—2.040-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 de febrero del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado: que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), en virtud de escritura pública de fecha 10 de noviembre de 1981: 60.000 obligaciones simples, emisión noviembre de 1981, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 60.000, inclusive, que devengarán un interés anual del 14,25 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 11 de mayo y 11 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 11 de mayo de 1982 y cuya amortización se realizará a la par, en el plazo de diez años, desde la apertura de la suscripción y por ocho sorteos anuales, comenzando a partir del final del tercer año de la emisión.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de febrero de 1983.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—2.207-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.599.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 738.001 al 2.337.000, emitidas por «Unidad Hermética, S. A.».

Barcelona, 2 de marzo de 1983.—El Síndico-Presidente.—1.154-18.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 551.041 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.758.206 al 3.307.246, emitidas por «Metalúrgica Duro Felguera, S. A.».

Barcelona, 2 de marzo de 1983.—El Síndico-Presidente.—1.155-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.623.743 acciones nominativas, serie A, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 7.844.714 al 9.468.456, emitidas por «Tabacalera, Sociedad Anónima».

Barcelona, 2 de marzo de 1983.—El Síndico-Presidente.—1.156-18.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de crédito local con lotes

De conformidad con el Decreto de 28 de diciembre de 1983 y las respectivas Ordenanzas, se han celebrado el día 2 del actual los sorteos de amortización especial y ordinario, de cédulas de crédito local con lotes, según anuncio de 1 de febrero último publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 siguiente.

En el sorteo especial, el premio de pesetas 1.000.000 ha recaído en la cédula número 77.745, emisión 1980, serie H. Se han adjudicado también 24 premios de 100.000 pesetas, nueve de 25.000 y 218 de 5.000 pesetas cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afectó a cédulas de crédito local con lotes, emisiones de 1954, 1959, segunda de 1961 y 1962.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y que se enviará a los Bancos, Cajas de Ahorros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 3 de marzo de 1983.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—2.294-C.

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes resguardos de valores:

Número 1.002.983 a favor de don Manuel Vieites López, constituido en nuestra sucursal de Gijón y número 1.014.350, a favor de «Weiden, S. A.», constituido en nuestra sucursal de Játiva.

Transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio sin reclamación de terceros, se expedirá duplicado de dichos resguardos, anulando los originales y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 3 de marzo de 1983.—2.279-C.

ATLAS COMERCIAL INDUSTRIAL, S. A.

MADRID

En Junta general universal extraordinaria celebrada el día 1 de marzo de 1983, se acuerda, entre otros asuntos:

Reducir el capital de la Sociedad en 24.000.000 de pesetas, mediante la reducción del número de acciones, de acuerdo con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.524-C. y 3.ª 12-3-1983

CONSTRUCCIONES BENAMA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

A los efectos previstos en los artículos 143, 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, estimados suficientes y aceptados los beneficios fiscales para las operaciones de fusión concedidas por la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de julio de 1982, con lo que ha quedado cumplida la condición suspensiva de que pendía la efectividad de los acuerdos, se anuncia que la Junta general ordinaria de «Construcciones Benama, Sociedad Anónima», celebrada el día 17 de enero de 1983, acordó por unanimidad entre todos sus accionistas ratificar el acuerdo de la fusión de esta Entidad con «Construcciones Patraix, S. A.», aprobado en la Junta general de accionistas celebrada el 2 de febrero de 1982, mediante la entrega de acciones propias a los accionistas de la Sociedad absorbida, en la proporción de 1,0107 acciones por cada acción propia.

Lo que se hace público a efectos de cumplir la normativa vigente en la Ley de Sociedades Anónimas para el supuesto de fusión de Empresas.

Valencia, 20 de febrero de 1983.—El Administrador, Mariano Lasala Fraile.—1.120-5. y 3.ª 12-3-1983

TABLICIA, S. A.

Acuerdo sobre reducción de capital

La Junta general de accionistas de «Tablicia, S. A.», en su reunión celebrada el día 28 de febrero corriente ha adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo, que

se transcribe en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas:

1. Reducir el capital social de «Tablicia, S. A.», en un 20 por 100, con lo que, siendo actualmente de 500 millones de pesetas, integrado por 50.000 acciones de 10.000 pesetas cada una, quede reducido a la cuantía de 400 millones de pesetas, integrado por el mismo número de acciones de 8.000 pesetas cada una.

2. Que teniendo por objeto esta reducción de capital la restitución de aportaciones a los socios, con cargo al capital social, esta operación se llevará a cabo reintegrando a los mismos por cada acción la cantidad de 2.000 pesetas en metálico.

3. Que previamente a su ejecución, este acuerdo será publicado por tres veces en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico de esta ciudad «El Progreso», para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. Que el reintegro de esas 2.000 pesetas por acción se realizará en los siguientes plazos: 1.000 pesetas antes del día 31 de diciembre de 1983 y las 1.000 pesetas restantes entre el 1 de enero de 1984 y 31 de diciembre de 1985.

5. Que la constatación material de estos reintegros y consiguiente reducción de capital se realiza mediante los oportunos estampillados en las acciones.

6. Que, consecuentemente con esta reducción de capital acordada, se modifiquen los artículos 7 y 9 de los Estatutos, que quedarán redactados en los siguientes términos:

«Art. 7. El capital social es de cuatrocientos millones de pesetas.»

«Art. 9. El capital social está representado por 50.000 acciones al portador, serie única, con un valor nominal cada una de ellas de 8.000 pesetas, numeradas correlativamente del 1 al 50.000, ambos inclusive.»

Lugo, 28 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.331-C. 2.ª 12-3-1983

CLUB LANZAROTE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 31 de marzo de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 1 de abril de 1983, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, plaza de Nuestra Señora de los Remedios, 14, Yaiza (Lanzarote), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Reconsiderar el contrato privado de fecha 1 de septiembre de 1973 entre los accionistas y acuerdos que procedan.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Yaiza, 17 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Trygve Brudevold.—687-D.

ERETA, S. A.

oslay

Por acuerdo del Presidente de la mercantil «Ereta, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 8 de abril de 1983, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, en segunda convocatoria, para el siguiente día 9, que se celebrará en el domicilio social, calle de Guillem de Castro, número 50, Valencia, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas sociales correspondientes al ejercicio 1982.
- 3.º Nombramiento de Censores de Cuentas.
- 4.º Informe sobre la situación económica de la sociedad.
- 5.º Renovación de vacantes del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 21 de febrero de 1983.—696-D.

DISTRIBUIDORA DEL OESTE S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Madrid, kilómetro 341, en Mérida (Badajoz), el próximo día 6 de abril, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1981, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Se hace constar que ha tenido lugar la intervención del Letrado del Consejo de Administración, a los efectos de lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Mérida, 25 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Sánchez Sánchez.—2.363-C.

KICKERS INTERNACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

KICKERS, S. A.

SODIMARK, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 142 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, las Sociedades «Kickers Internacional, S. A.»; «Kickers, Sociedad Anónima», y «Sodimark, S. A.», las dos primeras con domicilio social en Pamplona, calle Erletoquieta, número 1, y la última en Zaragoza, avenida Hispanidad, número 110, anuncian los acuerdos de fusión que han adoptado en forma legal por los que la primera de ellas absorberá por fusión a las otras dos; los acreedores de cualquiera de dichas Sociedades podrán oponerse, por escrito, a la fusión acordada dentro del plazo de tres meses desde la última fecha de publicación de este anuncio.

Pamplona-Zaragoza, 16 de febrero de 1983.—El Secretario de las tres Sociedades, 661-D.

1.º 12-3-1983

CONSTRUCCIONES LUFRAMA, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de «Construcciones Luframa S. A.», de fecha 2 de marzo de 1983, se tomó el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en 30.000.000

de pesetas, mediante el reintegro por su nominal de las correspondientes acciones que serán recogidas e inutilizadas.

Gijón, 7 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—2.601-C.

1.º 12-3-1983

STUDIO 54, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, a celebrar en el domicilio social, calle Abad Zafont, números 1 y 3, de Barcelona, el próximo día 6 de abril de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 7 de abril de 1983, a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y deliberación del inventario, Memoria y balances de 1980 y 1981 y su ratificación, en su caso.
- 2.º Ratificación y/o convalidación, si fuere preciso, por censores jurados de cuentas o auditores del inventario, balance y cuentas de la Sociedad de los años 1980 y 1981.
- 3.º Nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores.
- 4.º Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
- 5.º Ruegos y preguntas, y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta deberán depositar los títulos o resguardos bancarios que los representen con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para la reunión de la Junta general extraordinaria, retirando contra depósito la tarjeta nominativa de admisión a la Junta.

Barcelona, 3 de marzo de 1983.—El Administrador, Michael L. Hewitt.—2.667-C.

MATADERO INDUSTRIAL DE POZOBLANCO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se anuncia la celebración de Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, avenida de Marcos Redondo, s/n., en Pozoblanco.

La ordinaria será a las diecisiete horas del día 29 de marzo corriente, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con este orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1982 y censura de la gestión social.
 - 2.º Sobre designación de Consejeros.
- La extraordinaria se celebrará a las dieciocho treinta horas del día 29 de marzo corriente, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda. Con este único punto del orden del día:

Deliberar y acordar lo que proceda sobre reforma del artículo 31 de los Estatutos. Los señores accionistas que deseen asistir a las Juntas deberán justificar el depósito de títulos con cinco días de anticipación a la fecha de convocatoria.

Pozoblanco, 5 de marzo de 1983.—El Secretario, Baltasar Torrico Torrico.—2.675-C.

INMOBILIARIA GOLF COSTA BRAVA, SOCIEDAD ANONIMA

SANTA CRISTINA DE ARO

Masía Club de Golf

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio

social, el próximo día 31 de marzo de 1983, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 1 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Reelección o renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de interventores a estos efectos.

Santa Cristina de Aro, 6 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Pérez Güerri.—2.650-C.

INDUSTRIAS TABIQUERAS DE YESO GOMARA, S. A. (INTAYEGOSA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar el día 30 de marzo de 1983, en la sede social de la misma, calle Ferial, sin número, Gómara (Soria), a las diecisiete horas de dicho día, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 31 de marzo de 1983, en segunda, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del señor Presidente.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos, así como de la gestión de la Administración de la Empresa durante el ejercicio 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Gómara, 1 de marzo de 1983.—El Presidente, Gabriel García Tejero.—742-D.

RICARDO SORIANO CERDAN, S. A.

Por acuerdo tomado en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 18 de febrero de 1983, se procede a reducir el capital social de esta Compañía en pesetas 27.000.000, mediante el reintegro de bienes sociales a los accionistas interesados que han prestado su consentimiento, quedando fijado el capital social de la Compañía en 98.750.000 pesetas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de 17 de julio de 1951, de Sociedades Anónimas.

Lo que se comunica, a efectos de cumplimiento lo establecido en el artículo 98 de ese texto legal.

Valencia, 21 de febrero de 1983.—Ricardo Soriano Cerdán, Presidente del Consejo de Administración.—645-D.

1.º 12-3-1983

GRANADA GOLF, S. A.

Convocatoria

de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Granada Golf, S. A.», con domicilio social en Granada, calle Reyes Católicos, 1-4.º, adoptado en reunión del 2 de marzo de 1983, se convoca a todos los accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el 28 de marzo, en Granada, Cámara de Comercio, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 29 de marzo de 1983, a las diecinueve horas, si no se pudiese celebrar en primera convocatoria.

Orden del día

- 1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º Nueva propuesta de aumento de capital.
- 3.º Modificación, en su caso, del artículo 2.º de los Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de los señores accionistas.
Granada, 2 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—760-D.

FUENTE CLARA, S. A.

Junta general ordinaria
de accionistas

Por la presente, se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Pago de Fuente Clara, sin número, de la villa de Rute, provincia de Córdoba, el día 30 de marzo de 1982, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1982.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que ha de celebrarse la misma, hayan depositado los resguardos provisionales de sus acciones en la Caja Social.

Rute, 7 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Valeriano Villén Pérez.—2.633-C.

ACABADOS DE PANAS, S. A.

Convocatoria
a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Acabados de Panas, S. A.», convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Consejo de Ciento, 443, el día 29 de marzo de 1983, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el día 30 del mismo mes y año, a la misma hora, para celebrarse, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación, aprobación y adopción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de 30 de diciembre de 1982.
- 2.º Ratificación y aprobación, en su caso, de la escritura pública otorgada el día 31 de diciembre de 1982, ante el Notario don Modesto Ventura Benages.
- 3.º Estudio, discusión y aprobación, en su caso, de una nueva ampliación de capital, en la cuantía que se considere procedente, con adopción de los acuerdos necesarios para, en su caso, modificar los Estatutos sociales en la parte que fuere necesaria.
- 4.º Delegaciones y apoderamientos que fueren precisos para la constancia pública de los acuerdos que se adoptasen.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios, para poder ejercer los derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 11 de marzo de 1983.—Antonio Arderiu y Freixa.—2.640-C.

VALL-ROIG, S. A.

Inmobiliaria

El Administrador de la Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, acuerda celebrar Junta general extraordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, el día 5 de abril del corriente año, a las diez horas de la mañana, en el despacho de la calle Balmes, 191, 3.º, 1.ª, de Barcelona, y si no hubiese quórum suficiente de asistencia, a la misma hora y lugar, el día 8 de abril próximo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general extraordinaria

1. Cambio domicilio social, modificándose con ello el artículo 4.º de los Estatutos sociales.
2. Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales, suprimiendo el pacto de sindicación.
3. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de marzo de 1983.—Un Administrador, Francisco Vidaor Ormaiz.—1.285-B.

MAR CONDAL, S. A.

Por la presente, se convoca a los accionistas de la Entidad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sala B del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, sito en calle Mallorca, número 283, el próximo día 1 de abril del corriente año, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, o en su caso, en el siguiente día 2, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance, Memoria explicativa y cuenta de resultados correspondientes a los pasados ejercicios sociales de 1980, 1981 y 1982.
- 2.º Propuesta de modificación del actual sistema de administración de la Sociedad, sustituyendo el Consejo por uno o varios Administradores solidarios y modificación subsiguiente de los artículos estatutarios que proceda como consecuencia de tal modificación.
- 3.º Cumplimiento del acuerdo de Junta general del ejercicio 1979 sobre compensación de pérdidas y ampliación de capital.
- 4.º Delegación de facultades para ejecución de los anteriores acuerdos.
- 5.º Aprobación del acta, por cualquiera de los sistemas permitidos por la Ley, o, en su defecto, nombramiento de interventores para la redacción de la misma.

Barcelona, 14 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.288-11.

LASPALTE, S. A.

(En liquidación)

Con arreglo a lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en cumplimiento de la obligatoria publicidad del acuerdo de disolución, a los efectos oportunos, se comunica que, en Junta general universal de accionistas, celebrada con todos los requisitos legales y estatutarios el día 21 de septiembre de 1979, se acordó, acciéndose a los beneficios fiscales establecidos en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, por unanimidad absoluta del capital, la disolución de la Sociedad, que en adelante se denominará «Laspalte, S. A., en liquidación».

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de febrero de 1983.—El liquidador único, Vicente Izuzquiza.—773-D.

COMERCIAL ISLEÑA DE FARMACOS,
SOCIEDAD ANONIMA

El Administrador único de «Comercial Isleña de Fármacos, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el miércoles 30 de marzo de 1983, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Marqués de Fuensanta, número 8, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria, y para el siguiente día 31, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

1. Análisis de la marcha de la Sociedad y de su situación, y decisión sobre su continuidad o disolución.
2. Modificaciones que, como consecuencia del punto anterior, puedan ser necesarias en la Administración y en los Estatutos.
3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Palma de Mallorca, 7 de marzo de 1983. El Administrador único.—823-D.

MORENO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Fuente de la Salud, 2, Córdoba, el día 29 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediese, el día 30, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981-82.
- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- Informe de la Gerencia.
- Ruegos y preguntas.

Córdoba, 9 de marzo de 1983.—2.600-C.

EDITORIAL SEVILLANA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las dependencias del domicilio social, el día 28 de marzo actual, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social, con determinación, en su caso, de su cuantía y forma de su realización y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Concierto de créditos y préstamos, con determinación de su cuantía y garantías a prestar, en su caso, para financiar las nuevas actividades.
- 3.º Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos que se adopten sobre los anteriores extremos y para constancia registral de los que la precisen.

Sevilla, 3 de marzo de 1983.—2.607-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

Carranza, 20

En el sorteo público celebrado ante Notario y correspondiente al mes de marzo actual, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 4182. Para los títulos emitidos desde enero de 1979, el símbolo amortizado es las cuatro últimas cifras del número 31814, primer premio del primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de la fecha.

Madrid, 11 de marzo de 1983.—El Director general, Augusto Guardiola Ballesteros.—2.610-C.

ADMINISTRACION TURISTICA CANARIA, S. A. (ATCSA)

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, en las oficinas de la Sociedad, avenida de Francia, número 13, San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del próximo día 8 de abril de 1983, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 11 de abril, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance y cuenta de Resultados, correspondientes a los ejercicios de 1981 y 1982.
2. Traslado del domicilio social y consecuente modificación estatutaria.
3. Ratificación de los últimos nombramientos de cargos efectuados por el Consejo de Administración.
4. Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
5. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.622-C.

INELSA

Con cumplimiento de lo dispuesto al efecto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general, a celebrar, con el carácter de extraordinaria, en Cordovilla (Navarra), en el domicilio social, el día 28 de marzo de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el caso de no obtenerse quórum de asistencia suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 29 de marzo, a la misma hora, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales, en orden a que la Administración de la Sociedad pueda ser encomendada, alternativamente, ya sea a uno o más Administradores con facultades solidarias, ya sea a varios Administradores con facultades conjuntas, y modificación, en su caso, de cuantos otros preceptos sea necesario o conveniente como consecuencia de la modificación del citado artículo 16 de los Estatutos sociales.
- 2.º Determinación del número de Administradores de la Sociedad, ya sea con facultades solidarias, ya con facultades conjuntas, y nombramiento de Administrador o Administradores.
- 3.º Modificación, en su caso, del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente libro registro, con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otro socio, debiendo ser conferida la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Cordovilla, 9 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—2.631-C.

CORCHO, S. A.

Con cumplimiento de lo dispuesto al efecto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general, a celebrar, con el carácter de extraordinaria, en Santander y en el domicilio social, el día 20 de marzo de 1983, en primera convo-

catoria, y para el caso de no obtenerse quórum suficiente de asistencia, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 del citado mes, a la misma hora, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1.º Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales, en orden a que la Administración de la Sociedad pueda ser encomendada, alternativamente, ya sea a uno o más Administradores con facultades solidarias, ya sea a varios Administradores con facultades conjuntas, y modificación, en su caso, de cuantos otros preceptos sea necesario o conveniente como consecuencia de la modificación del citado artículo 17 de los Estatutos sociales.

2.º Determinación del número de Administradores de la Sociedad, ya sea con facultades solidarias, ya con facultades conjuntas, y nombramiento de Administrador o Administradores.

3.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente libro registro, con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otro socio, debiendo ser conferida la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Santander, 9 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—2.632-C.

DAVID BROWN SADI ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Angli, 31, el día 27 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 29 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de octubre de 1982.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a las Juntas, se recuerda el cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular en los Estatutos sociales.

Barcelona, 8 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fita Ferraz.—2.647-C.

GAROA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrarse en San Sebastián, Camping de Iguelde, el día 15 de abril de 1983, a las diecinueve horas, con sujeción al siguiente orden del día:

Memoria, cuentas, balance y resultados del último ejercicio.

Nombramiento de censores de cuentas para las del actual ejercicio.

Composición del Consejo de Administración.

Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la sesión.

En caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria tendrá lugar, en segunda, en el mismo lugar, veinticuatro horas más tarde.

San Sebastián, 28 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo.—2.195-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

MADRID

Avenida de América, 32

Obligaciones ordinarias, emisión de 1965

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 25 de marzo de 1965, que, a partir del día 16 de marzo actual, se procederá al pago del cupón número 36, a razón de 30 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón	30,364
Retención por Impuesto	0,364
Importe líquido por cupón	30,000

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—El Director general, J. A. Lliso.—1.131-12.

LANDI HARTOG ESPAÑA, S. A.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria, adoptado el 18 de febrero de 1983, ha cambiado su denominación por la de «Motor G.L.P., Sociedad Anónima».

Lo que se hace constar para general conocimiento.

Madrid, 21 de febrero de 1983.—2.200-C.

TALLERES PLASTICOS MADRID, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal, en reunión celebrada el 30 de junio de 1982, acordó trasladar el domicilio social sito en Madrid, calle de Narváez, número 15, a la calle Albasanz, número 38, también de Madrid.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

Madrid, 17 de febrero de 1983.—El Presidente.—2.226-C.

PROPIETARIA CLUB FINANCIERO GENOVA, S. A.

Habiéndose extraviado el título acción número ND/41 de la serie «D», de valor nominal ciento cincuenta mil (150.000) pesetas, se procederá a expedir duplicado del mismo, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se ha recibido reclamación de terceros, quedando esta Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de febrero de 1983.—2.306-C.

ESFERA, S. A. CIA.

Hispano-Americana para el Fomento del Ahorro

MADRID-10

Fuencarral, 123

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 28 de febrero de 1983.

O.H.D. - C.M.L.L. - Q.Z.A. - D.J.K.
J.L.R. - T.F.B. - G.M.S. - W.A.W.

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, con fecha 15 de enero de 1981

Madrid, 2 de marzo de 1983.—2.304-C.